



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1175ª sesión

ALADI/CR/Acta 1172  
8 de mayo de 2014  
Horas: 11:20 a 12:41

### ACTA DE LA 1172ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 1169a. y 1170a. sesiones.
  4. Invitación del Estado Plurinacional de Bolivia a los países miembros de la ALADI para participar de la Cumbre de Jefes de Estado del Grupo de los 77 + China.
  5. Proyecto de Resolución "Día Internacional de la Madre Tierra".
  6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3894).
  7. Otros asuntos.
-

Preside:

BERNARDINO HUGO SAGUIER CABALLERO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros, Victorio Tomás Carpintieri (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria Da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Félix Baes de Faria, Pedro de Andrade (Brasil); Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Gustavo Anda (Ecuador); Felipe Henríquez Hernández, Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales Robles, José Alberto Martínez Dávila (México); Digna M. Donado, Mara Imelda Pardo Barahona (Panamá); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Miguel Angel López Arzamendia, Leticia Paredes (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona, Pablo Rabczuk

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos, vamos a dar inicio a nuestra 1172ª sesión ordinaria.

#### 1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración el Orden del Día. No habiendo oposición, el mismo queda aprobado.

Antes de pasar la palabra al señor Secretario General, quisiera hacer unos comentarios.

En primer lugar, quiero mencionar que el día domingo, un distinguido país miembro de la ALADI, Panamá, tuvo elecciones y las mismas se han desarrollado, como hoy ya es una práctica en América Latina, de la manera más ordenada, pacífica, políticamente dentro de los parámetros que hoy tiene América Latina, y es un hecho que hay que destacar. Una jornada cívica sin incidentes, unos resultados aceptados por todos los contendientes, es decir, una fiesta democrática, así que queremos felicitar por ende a Panamá por ese hecho.

Por otro lado, mencionar que el 5 de mayo México festejaba una fecha muy importante en su historia, y nos sumamos Embajador a esa fiesta. Mi ausencia, el 6 por la noche, no fue en protesta ni solidaridad con mis antepasados franceses, sino que simplemente no estaba en la ciudad, así que muchas felicitaciones México.

La Embajadora de Panamá tiene la palabra.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Gracias Presidente por las palabras que acaba de emitir. Definitivamente, creo que hemos establecido un hito en el proceso democrático del hemisferio. Unas mesas que se cerraron a las cuatro de la tarde, a las nueve de la noche ya teníamos la proclamación del ganador. No hubo

ningún tipo de incidente desagradable, todo se desarrolló en paz, y me cuentan que desde las cinco de la mañana había cola para votar, y votó más del 70% de los inscriptos en el registro electoral, de lo cual me siento muy orgullosa, y que sigamos así en el resto del hemisferio.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora.

## 2. Asuntos Entrados.

...El Secretario General tiene la palabra para informarnos los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En el documento que está en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y publicaciones que corresponde dar entrada.

Se destacan, nota de la Representación Permanente del Brasil por la que se comunica la culminación de funciones del Primer Secretario Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, a partir del 22 de abril de 2014.

Nota de la Representación Permanente del Ecuador por la que se comunica la acreditación de la Ministra Susana Guerra, a partir del 23 de abril de 2014.

Nota de la Representación Permanente del Paraguay por la que se comunica la acreditación de Primer Secretario Pedro Villalba, a partir del 22 de abril de 2014.

Notas de la Representación Permanente de Venezuela por la que se comunica las acreditaciones de la Consejera María Luisa de Paz Rivas, de la Segunda Secretaria Milagros Carolina Guevara Salabarría, del Segundo Secretario Neil Michael Lugo Silva y del Segundo Secretario Ángel Simón Zanotty Ramírez, todos a partir del 28 de abril de 2014.

Asimismo, en el día de hoy, nos llegó una nota de la Representación Permanente de Chile por la que comunican que el Embajador Eduardo Francisco Contreras Mella asume como Representante Permanente ante la ALADI. Se coordinará la Sesión Extraordinaria para la incorporación del Embajador Contreras.

Se les da una cordial bienvenida a los nuevos funcionarios.

Por otra parte, se han recibido aportes al presupuesto de la Asociación. Por parte de Chile, cheque por la suma de US\$ 387.525, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2014 por US\$ 387.520,83 y el resto a cuenta del aporte del año 2015. Paraguay; transferencia bancaria por la suma de US\$ 66.055, correspondiente al aporte del año 2014. Venezuela; transferencia bancaria por la suma de US\$ 989.340,51. La Representación nos indicará la asignación de los mismos. Se agradecen dichos fondos y todos los aportes. Muchas gracias Presidente.

### "Designaciones y término de funciones"

1. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 27 de 07/04/2014.

Comunica la culminación de funciones del Primer Secretario Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, a partir del 22 de abril de 2014.

2. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota N° 4-3-12-ALADI de 23/04/2014.

Comunica la acreditación de la señora Ministra Susana Guerra, a partir del 23 de abril de 2014.

3. Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 011 de 29/04/2014.

Comunica la acreditación de Primer Secretario Pedro Villalba, a partir del 22 de abril de 2014.

4. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Comunicaciones de fecha 28/04/2014.

Comunica la acreditación de la Consejera María Luisa de Paz Rivas, a partir del 28 de abril de 2014.

Comunica la acreditación de la Segunda Secretaria Milagros Carolina Guevara Salabarría, a partir del 28 de abril de 2014.

Comunica la acreditación del Segundo Secretario Neil Michael Lugo Silva, a partir del 28 de abril de 2014.

Comunica la acreditación del Segundo Secretario Ángel Simón Zanotty Ramírez, a partir del 28 de abril de 2014.

5. Embajada de la Federación de Rusia en Uruguay. Nota N° 56 de 29/04/2014.

Comunica la designación del señor Alexey K. Labetskiy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia en la República Oriental del Uruguay, como Representante Observador ante el Comité de Representantes.

#### Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 23 de 03/04/2014. Envía cheque por la suma de US\$ 387.525, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2014 por US\$ 387.520,83 y a cuenta del aporte del año 2015 por US\$ 4,17.
2. República del Paraguay. Transferencia bancaria por la suma de US\$ 66.055, correspondiente al aporte del año 2014.
3. República Bolivariana de Venezuela. Transferencia bancaria por la suma de US\$ 989.340,51.

#### Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 24 de fecha 07/04/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico Interno de Chile de los Protocolos de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (AR 7) y del Acuerdo Regional que instituye la Preferencia Arancelaria Regional (AR 4).

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3883.

2. Representaciones Permanentes de Panamá y Uruguay ante la ALADI. Notas Nos. 7 y 89 de 23/04/2014.

Entrada en vigor de los Protocolos de Adhesión de Panamá a los Acuerdos Regionales 4, 6, 7 y 8.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3892.

3. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 97 de fecha 28/04/2014.

Internalización al Ordenamiento Jurídico del Uruguay del Septuagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3895.

#### Invitaciones recibidas

1. Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Comunicación de fecha 24/04/2014. Invita a la Secretaría General a la I Reunión de los Organismos Regionales y Subregionales de Integración para la elaboración de la Agenda Estratégica de Coordinación Regional en materia Social de la CELAC (Caracas-Venezuela, 18-20/06/2014).

2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Comunicación de fecha 16/04/2014. Invita a la Secretaría General a participar como expositor en el Taller Técnico UNCTAD/CEPAL sobre Cooperación e Integración Financiera Regional (Santiago-Chile, 12-13/06/2014).
3. Embajada de El Salvador en Uruguay. Nota N° 79 de 16/04/2014. Remite nota del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, invitando al Secretario General a los actos oficiales de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial (El Salvador, 1º/06/2014).

#### Documentos publicados

1. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal - Enero – Febrero 2014 (ALADI/SEC/di 2584) y Enero - Marzo 2014 (ALADI/SEC/di 2588).
  2. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 28 de Febrero de 2014 (ALADI/SEC/di 2585) y al 31 de marzo de 2014 (ALADI/SEC/di 2587).
  3. Foro sobre Instrumentos de Financiamiento para el Comercio Intrarregional (ALADI/SEC/di 2586).
  4. Acta de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLV/Acta).
- 

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Yo me sumo a los agradecimientos a los países que han hecho sus aportes ya a esta altura del año, sé que la Secretaría General lo aprecia muchísimo, permite trabajar en forma con el presupuesto de este año.

#### 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1169a. y 1170a. sesiones.

...Ponemos a consideración las Actas correspondientes a la 1169ª y 1170ª sesiones. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias, buenos días Secretario, buenos días Presidente del Comité, muy buenos días a todos los Representantes Permanentes, Alternos y funcionarios de la Secretaría.

Agradezco la bienvenida que se está dando a nuestro nuevo Representante Permanente en esta Asociación.

Solamente quería indicar que tenemos un par de comentarios formales a las propuestas de Acta, que vamos a hacer llegar a la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Chile. De la misma manera, las Representaciones de Argentina y Colombia están haciendo llegar a la Secretaría unas pequeñas observaciones.

Entonces, si no hay otros comentarios las damos por aprobadas, en el entendido que las Delegaciones pasarán a la Secretaría sus consideraciones.

#### 4. Invitación del Estado Plurinacional de Bolivia a los países miembros de la ALADI para participar de la Cumbre de Jefes de Estado del Grupo de los 77 + China.

...Como punto cuarto del Orden del Día, invitamos al señor Embajador de Bolivia para presentar el tema relacionado a la Cumbre de Jefes de Estado del Grupo de los 77 + China. Benjamín, tienes la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidente, gracias por haber incluido este tema en agenda.

Queremos también felicitar a Panamá y adherirnos a la felicitación del Presidente por esta fiesta democrática que se vio el domingo.

Hemos solicitado la inclusión de este punto en la agenda para compartir con este órgano de conducción política de la ALADI la invitación realizada por nuestro Presidente a sus pares del G77 + China, a la Cumbre a realizarse en Santa Cruz en junio. Nos parece que es un tema importante, por lo menos comunicarles a ustedes, informarles sobre esta Cumbre, las invitaciones ya han sido cursadas, doce de los trece países que conforman la ALADI son parte del G 77 + China, entonces queríamos contarles cómo va la organización de este evento porque nos parece importante que se aborde en este foro.

Como ustedes saben, el G77 + China ha tomado una importancia en el sistema multilateral sin precedentes en los últimos años. Bolivia tiene ahora el orgullo de presidir este Grupo, precisamente ahora que está cumpliendo 50 años de vida. Nuestro Presidente invitó a sus Presidentes a que asistan a esta Cumbre, va a ser el 14 y 15 de junio en la ciudad de Santa Cruz, en Bolivia.

Para el pueblo y para el Gobierno boliviano esta Cumbre es de mucha importancia porque consideramos que será la oportunidad de discutir sobre los diversos temas que afectan a nuestros países, que preocupan a nuestros pueblos.

Tuvimos algunos eventos previos a esta Cumbre, pueden ver alguna información en la página oficial que tenemos, que es [www.g77.gob.bo](http://www.g77.gob.bo), uno de esos y de los más relevantes es la cumbre modelo que se vio del G77, donde jóvenes universitarios, a nivel nacional e internacional, generaron una discusión sobre los temas de la agenda mundial, como una proyección de los temas que se van a abordar en el G77.

Se hizo un ejercicio de simulación donde los estudiantes representaban a los diplomáticos y a los jefes de estado de los 133 países que van a estar presentes en esta Cumbre, y los principales temas que trataron fueron el rol de las Naciones Unidas; la necesidad de transformar este organismo; el tema de migración, las barreras que imponen los países del norte para que los ciudadanos del sur puedan acceder a trabajar y los distintos temas migratorios; se abordó el tema de seguridad alimentaria; el tema de cambio climático; el tema de las instituciones financieras mundiales; temas de cooperación sur-sur. Estos jóvenes aprobaron cinco resoluciones de siete que se habían propuesto aprobar al inicio de esta cumbre modelo.

Como dice la invitación que realizó el Presidente de Bolivia a sus Presidentes, esta Cumbre dará a este Grupo la oportunidad de entablar un diálogo significativo sobre asuntos de interés multilateral, reflexionar sobre los avances de las últimas cinco décadas de esfuerzos combinados e imaginar un mundo donde exista mayor complementariedad e inclusión social así como una mejor distribución de la riqueza, y donde el respeto a la soberanía de nuestros estados puede prevalecer.

Ya hemos recibido de algunos países de la ALADI confirmaciones de que van a venir los Jefes de Estado, pero quería reiterar la invitación de nuestro Presidente, a través de ustedes, a todos los Jefes de Estado que conforman el G77 de la ALADI para que puedan asistir a esta importante Cumbre. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. Muchísimas gracias por la información que nos ha pasado, sabemos que esta invitación ya ha sido cursada en el ámbito de Naciones Unidas y está en poder de nuestros Presidentes. Gracias por mantenernos al tanto de esta próxima reunión y les auguro un gran éxito.

Tuve el placer de participar en la reunión de OEA en Cochabamba y la organización que demostró Bolivia en ese momento fue magnífica, estoy seguro que la reunión de Santa Cruz será del mismo nivel.

Siendo así, creo que todos tomaremos nota y transmitiremos a nuestras respectivas Cancillerías esta información que nos acaba de pasar el señor Embajador de Bolivia.

#### 5. Proyecto de Resolución "Día Internacional de la Madre Tierra".

...A continuación, cedo nuevamente la palabra al señor Representante Permanente de Bolivia para que nos ilustre sobre su proyecto de resolución del Día Internacional de la Madre Tierra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. Agradezco de nuevo la inclusión de este tema, que es de suma importancia para nuestro país.

Como ustedes saben, el 22 de abril se celebró el Día Internacional de la Madre Tierra, esta celebración se da en el marco de la Resolución aprobada en Naciones Unidas también sobre el Día Internacional de la Madre Tierra.

Bolivia fue la que propuso esta Resolución, y contó con el co-patrocinio de 68 países miembros de las Naciones Unidas, entre los cuales estaban casi todos los países de la ALADI. Esta Resolución se aprobó el 22 de abril de 2009, sin necesidad de votación porque existía unanimidad.

La Resolución básicamente, además de establecer el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, invita a los organismos regionales, como es la ALADI, y a organismos subregionales, a organizaciones no gubernamentales, a observar del Día de la Madre Tierra y crear conciencia al respecto.

Por otro lado, tenemos lo que sucedió en la Cumbre de Río + 20, donde en el documento final de esta conferencia de Naciones Unidas se insta a los organismos regionales y subregionales de integración a dar prioridad al desarrollo sostenible, creando capacidad, elaborando y aplicando acuerdos y arreglos regionales, según proceda, intercambiando información, mejores prácticas y enseñanzas obtenidas de una forma más eficiente y eficaz.

En este sentido, Bolivia considera que nuestra Asociación no puede dejar pasar por alto estos mandatos que ya, como digo, han nacido en Río + 20 y en esta misma Declaración de la Madre Tierra, y consideramos que es necesario dar una señal al mundo de que en América Latina existe conciencia sobre el tema de desarrollo sostenible, que hay países que le dan a la Madre Tierra, la convierten en sujeto de derecho, y exigir el respeto a los recursos naturales y a la Madre Tierra.

Bolivia considera que hoy nuestros países pagan el precio del desarrollo de algunas grandes potencias, lo que ha producido que nosotros tengamos que enfrentar graves problemas de calentamiento global, crisis alimentaria, crisis energética.

Esta Resolución de Naciones Unidas también es un homenaje a nuestros pueblos indígenas que respetaban y veneraban a la Madre Tierra y que eran conscientes de que los hombres solamente son una parte más de este sistema que se interrelaciona. Es un poco de los principios del vivir bien. El término Madre Tierra, que es utilizado por

nuestros indígenas, en Aymara sería Pacha Mama, se incluye ahora en las Naciones Unidas precisamente para recuperar todo ese espíritu que tenían nuestros pueblos indígenas originarios.

Nuestra Constitución, en el caso de Bolivia, pone a la Madre Tierra como un sujeto de derecho, nuestro Presidente ha llamado los derechos del siglo XXI, y básicamente se resumen en cuatro: el derecho a existir, es decir, a que todas las especies que viven en la tierra además del hombre tengan derecho a existir; que tengan el derecho a regenerarse en su bio-capacidad, el límite de la explotación de la Madre Tierra es el punto en el que tiene todavía la capacidad de regenerarse; tiene derecho a vivir en un ambiente limpio y sano, es decir, sin contaminación; y tiene derecho a la armonía y al equilibrio entre todos sus componentes, siendo el hombre un componente más de este sistema.

Entrando a la Resolución, nosotros les hemos puesto en mesa el proyecto de resolución, que es el mismo que les ha entregado la Secretaría, solamente que le hemos puesto algunos párrafos que son ya acordados por todos nuestros países, los que están en cursiva en letras chiquitas.

Básicamente, son cuatro artículos de los resuelve. En el primer artículo, lo importante es que se manifiesta, como países de la ALADI, nuestra adhesión a los valores y principios que sustentan la Declaración del Día Internacional de la Madre Tierra, y hablamos de esta obligación de respetar el derecho de los demás seres vivos que existen en la tierra. Hay algunos antecedentes ya, especialmente en la Carta Mundial de la Naturaleza de 1982, donde dice como uno de los principios fundamentales que toda forma de vida es única y merece ser respetada.

Hablamos también de la conciencia que tiene que existir, que el límite del desarrollo es la capacidad de regeneración de la biodiversidad, y el reconocimiento de que todos los seres del planeta, o que el planeta, es un sistema donde estamos los seres interrelacionados entre sí.

El segundo, es un reconocimiento al legado de los pueblos y comunidades indígenas, en su concepción misma de lo que es la Madre Tierra. Aquí sí, en Río + 20 existen dos párrafos específicos sobre este tema donde se reconoce la diversidad natural y cultural del mundo y se reconoce que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible, y donde se pide que se adopten enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible.

En el tercer punto, se expresa el compromiso para continuar trabajando en la identificación de líneas de acción que contribuyan al desarrollo económico de nuestra región. Y en este punto es lo nuevo, hablamos de impulsar prácticas regionales de comercio y transporte sustentables, entonces esto es una propuesta de que, como ALADI, podamos considerar la posibilidad de generar un espacio de diálogo o que podamos tener alguna forma de conversar sobre cómo se pueden impulsar estas prácticas para tener un comercio y transporte sustentable.

En el cuarto, es casi una copia del párrafo 40 de Naciones Unidas, también de Río + 20, donde se reconoce la necesidad de adoptar enfoques globales e integrados para el desarrollo sostenible.

Esto es una propuesta que estamos muy dispuestos a poderla discutir, a poderla mejorar, a poderla corregir si es que existe alguna sensibilidad o hay algún tema que puede ser delicado para algún país, nosotros no tendríamos problema en mejorar la redacción o quitar el tema, pero sí tenemos mucho interés de que se pueda aprobar

esta resolución, dado que el 22 de abril ya pasó y para dar una señal de que nuestra región está trabajando en este tema.

Esa sería la presentación Presidente, muchas gracias por la palabra.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. Entiendo que hay alguna Delegación que quiere hacer alguna sugerencia. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, Argentina quería saludar la iniciativa de Bolivia. Efectivamente, hace 16 días que celebramos el Día Internacional de la Madre Tierra y la República Argentina tiene un fuerte involucramiento con todo el tema del desarrollo sustentable, del desarrollo sostenible y, en ese sentido, participa de la troika del grupo intergubernamental de trabajo para el establecimiento de los objetivos de desarrollo sustentable en el marco de Naciones Unidas, y tenemos una fuerte presencia no solo en el ámbito de Naciones Unidas sino también la tuvimos en Río + 20 y en otros foros intergubernamentales e internacionales que tocan esta temática.

En ese sentido, reitero, celebramos en primer lugar la propuesta que nos hace el Estado Plurinacional de Bolivia de tratar aquí este proyecto de resolución y queríamos señalar que acompañamos la propuesta, la iniciativa, y tenemos algunas sugerencias de modificación, de ajustes, en el espíritu que recién nos señalaba Bolivia, de ajustar esta resolución al lenguaje acordado en otros foros y, de alguna manera, contemplar las eventuales sensibilidades que algunos de nuestros países pueden tener sobre el proyecto.

En términos generales apoyamos este documento, tenemos algunas pequeñas cuestiones de forma y redacción que podemos plantearlas en el formato y en el ámbito que se consensue. Podemos hacerlo en este momento, podemos esperar si hay otras Delegaciones que tienen también comentarios generales sobre el proyecto, y después los hacemos en particular.

Quedamos a disposición de la Presidencia y de la Representación de Bolivia para actuar en uno o en otro sentido.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Primero que nada, para agradecer a la Representación de Bolivia la presentación de este proyecto de resolución, agradecer el que nos recuerde una vez más que el 22 de abril fue el Día de la Madre Tierra y la importancia que eso tiene para la sustentabilidad de la tierra y de algunos de los individuos que andan ahí, que somos nosotros mismos, y las demás especies.

Nosotros vemos con buenos ojos este proyecto de resolución, lo podemos tomar en los términos como ha sido presentado en el día de hoy, o si algunas Delegaciones precisan hacer algunas modificaciones estaríamos dispuestos a colaborar y acompañar el ejercicio con miras a su adopción lo antes posible.

Quiero recordar aquí también, ya hace tiempo tuvimos un panel muy interesante, de una de las pequeñas dimensiones que tienen una relación con la Madre Tierra y que son de gran importancia para la región, la megadiversidad, con la cual la mayoría de los países miembros de la ALADI, afortunadamente, más allá de la Madre Tierra, también hay algo que nos dio a varios, si no es que a la región latinoamericana en su

conjunto, un papel muy importante y una responsabilidad muy importante en términos de recursos genéticos y de conocimientos tradicionales.

No es algo que yo propondría para modificar el proyecto, creo que el proyecto en sí se sostiene y obedece a una cierta lógica, pero sí recordar que entre tantos elementos que tienen que ver con este concepto básico fundamental está ese, y hay otros tantos que tienen beneficios directos para las comunidades indígenas, y por eso acompañamos en todos sus términos este proyecto, como está o como haya que ajustarlo para que todas las Delegaciones se sientan más cómodas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Alejandro. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Juan Carlos Gómez Urdaneta). Gracias Presidente. Me uno a los comentarios de Argentina y de México en cuanto al agradecimiento que debemos expresarle a la Delegación de Bolivia, al Presidente Evo Morales, por haber introducido desde hace ya muchos años este concepto maravilloso, esta idea maravillosa de lo que significa la Madre Tierra y la Pacha Mama, concepto que el Presidente Comandante Hugo Chávez acompañó al Presidente Evo Morales siempre en esta lucha por reconocer los derechos de los pueblos indígenas y, en particular, sus creencias que tanto nos han aportado.

Nosotros realmente apoyamos el proyecto de resolución, lo apoyamos tal cual como está, si hay que hacerle algunas modificaciones estamos de acuerdo en cualquier método que la Presidencia escoja para su análisis y para cualquier detalle que se le pudiese cambiar. Igualmente, agradecemos a Bolivia los videos y el libro que nos obsequia, será compartido con todos los miembros de la Delegación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela. El señor Representante de Ecuador tiene la palabra.

Representación de ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señor Presidente. También quiero sumarme a las palabras de apoyo que se han manifestado acá, agradecer a la Delegación de Bolivia por la presentación de este proyecto.

El Ecuador ha adoptado decisiones importantes en esta materia, a tal punto que ha proclamado y reconoce los derechos de la naturaleza en su propia Constitución y como parte integral del buen vivir. En ese sentido, el Ecuador es partidario de que se lleven permanentemente acciones de protección a la naturaleza, acciones colectivas para proteger a la naturaleza y proteger a la Madre Tierra. En ese sentido estamos trabajando en mi país y podemos aceptar el proyecto de resolución en los términos que se nos ha presentado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Ecuador. La Embajadora de Panamá tiene la palabra.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Gracias Presidente. Para también dar el apoyo al proyecto de resolución redactado por Bolivia, tal cual lo tiene.

Solamente, comentar que Panamá, siendo un territorio tan pequeño como somos de 87.000 kilómetros cuadrados, tenemos cinco etnias indígenas, que son las únicas que en América poseen un territorio delimitado bajo su propio dominio y determinaciones. El Gobierno no entra ahí, o sea, no puede tomar decisiones dentro de esos territorios que les han sido de alguna manera otorgados a las cinco etnias, respetando precisamente este principio.

Felicito a Bolivia por esta iniciativa y tenemos que seguir defendiendo la tierra.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajadora. La Delegación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todas y a todos. También sumarme a las declaraciones de las Representaciones que me antecedieron, a los señores Embajadores, en el sentido de agradecer la presentación de este proyecto por parte de la Representación de Bolivia. Sin duda, acompañamos el sentimiento que ha animado al Gobierno de Bolivia, desde la presentación de esta iniciativa en Naciones Unidas como la presentación de este proyecto aquí en la ALADI.

También el compromiso de mi país en todo lo que hace a la defensa del medio ambiente y el respeto a la naturaleza es conocido, así hemos participado incluso y es recordada la participación de nuestro Presidente en la Cumbre de Río + 20. Por nuestra parte también, como lo señalaba la Representación de Argentina y alguna otra Representación, tendríamos alguna sugerencia para adecuar el lenguaje pero en general no tendríamos inconveniente por supuesto con este proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. La Embajadora del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. También para sumarme a los apoyos a la Delegación de Bolivia por la presentación de este proyecto de resolución, me refiero al hecho de que toma bien en cuenta el párrafo 100 del documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2012, sobre la capacidad que tienen los organismos regionales para contribuir a la integración económica, social y a la dimensión ambiental del desarrollo, y para decir que la referencia a la armonía con la naturaleza está consolidada en la Declaración de Río de 1992, en el principio número 1, documento final también de Río + 20 que ya mencioné, párrafos 39 y 40, y es por tanto un lenguaje acordado para expresar la importancia del abordaje holístico e integrado para el desarrollo sostenible y la relación entre la humanidad y la biosfera. Entonces, Brasil acoge con mucha satisfacción ese proyecto y felicita a Bolivia por la propuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajadora. El Embajador de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señor Presidente. También mi Delegación quiere expresarle los agradecimientos a la Delegación de Bolivia por haber presentado este proyecto de resolución, el cual hemos venido estudiando con especial atención.

Estamos de acuerdo en la necesidad de avanzar, tanto a nivel universal como a nivel regional, en el desarrollo sustentable, y nos complacemos también de que el proyecto de resolución haga referencia a documentos ya consensuados por Naciones Unidas. Evidentemente, Colombia se ha sumado al consenso general que ha reinado en la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de los diferentes temas que tocan al desarrollo sustentable, incluida la propuesta de la celebración del Día de la Madre Tierra, independientemente de que, a diferencia de otros países, Colombia todavía no incluye en su Constitución y en legislación interna este concepto novedoso

pero antiquísimo, desde luego, por parte de algunas de las culturas de nuestro continente.

Como digo, estamos muy complacidos de que avancemos en el escenario del desarrollo sostenible y también tendría eventualmente Colombia algunas sugerencias para avanzar en un texto de consenso, no sé cuál será el escenario que finalmente decida este Comité para estudiar el asunto, no sé si serán consulta informales, pero en todo caso lo que sí quiere señalar mi Delegación, es que ese documento de El Futuro que Queremos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que fue adoptado por la Resolución 66/288 de las Naciones Unidas, es un marco referencial muy importante que a nuestro juicio debemos tener en cuenta.

Vemos, en una lectura rápida que hemos hecho de este documento, hay 12 menciones a comercio y transporte, y yo creo que debe servirnos ese documento como referencia muy importante para, en particular, abocar el párrafo tercero del proyecto de resolución que introduce conceptos novedosos creo, incluso en el marco de la ALADI, al hablar de prácticas regionales de comercio y transporte sustentable. Creo que es una reflexión que bien vale la pena hacer, pero siempre teniendo como marco referencial lo que no solamente los países de la ALADI sino el conjunto universal de los países de las Naciones Unidas adoptamos en la Resolución de la Asamblea General.

Entonces, bienvenido el proyecto de resolución, señor Embajador muchas gracias, y estamos a entera disposición del Comité para hacer los aportes que consideramos necesarios para poder adoptar este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra la señora Embajadora del Perú.

Representación de PERÚ (Aida García Naranjo Morales). Muchísimas gracias, muy buenos días a todas y todos los Embajadores, un saludo especial a todos los funcionarios y a las personas que nos acompañan.

Una breve intervención, solamente para expresar que nuestro país ya en la sesión de Naciones Unidas se expresó a favor de esta Resolución así que solo nos queda ratificar, desde esta Misión en la Representación Permanente ante la ALADI, la voluntad peruana, considerando sin embargo que tres países plantean la necesidad de hacer unas breves modificaciones y, por lo tanto, vamos a abrir el texto, lo cual lo diferencia de la Resolución aprobada en Naciones Unidas.

Atendemos la propuesta que hace el Ministro Ruffi para nosotros facilitar esta sesión, es decir, aprobar la Resolución de Naciones Unidas, que es solamente ratificar la voluntad de nuestros Estados y nuestros Gobiernos que así lo han hecho en la sesión de Naciones Unidas.

Es indudable que nos sumamos al consenso de las implicancias que tiene la naturaleza y la Tierra para todos nosotros. Efectivamente, en el concepto del mundo andino también la Pacha Mama para nosotros es una representación significativa, pero considerando que las Delegaciones de Argentina, Uruguay y Colombia plantean un nivel de sugerencia para consensuar el texto y que Bolivia expresa su gran disponibilidad de que cualquier modificación pudiese ser atendida por esa Delegación, nosotros, ateniéndonos a la propuesta que hace el Ministro Ruffi, plantearíamos que cualquier modificación no la veamos acá, recomendaríamos que pudiesen ser los Alternos de los cuatro países, básicamente Bolivia y los tres países que tienen observaciones, que consensuaran un texto y que se lo entregaran al conjunto del

pleno de los Alternos, y que tuviésemos un texto consensuado por los Alternos que ratificara no solamente la Resolución, que no necesitaría ser ratificada porque ya están nuestros Gobiernos habiéndola ratificado, sino que estos párrafos que se están incorporando, con las observaciones que han hecho los Embajadores que nos han precedido, pudiesen ser a la brevedad atendidos para darle viabilidad mucho más rápida, considerando que la celebración se refiere al 22 de abril y que debe ser importante, mucho más en un año donde se realiza la Cumbre de Cambio Climático que indudablemente tiene que ver con la Madre Tierra, tiene que ver con la Pacha Mama, y que eso le diese viabilidad a resolver de manera operativa la propuesta tan importante que Bolivia trae a la sede de ALADI. Muchas gracias Embajadores.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajadora. El Embajador de Bolivia ha pedido el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidente. Primero, agradecer a todas las Delegaciones por las palabras, por acoger este proyecto de resolución, por haberlo considerado y por el apoyo.

Yo quería hacer una sugerencia, el párrafo tres me parece que es el problema, que es lo que va un poco más allá de lo que ya teníamos acordado en otros documentos. Pude ver informalmente la propuesta de Argentina, y creo que con la propuesta de Argentina se subsana el hecho de la existencia de este término nuevo que estaríamos incluyendo, que es prácticas regionales de comercio y transporte sustentables.

Creo que estamos bastante cerca de poder tener un texto consensuado, la Resolución es bastante corta, son cuatro párrafos, yo insistiría en la posibilidad de que Argentina pueda presentar sus observaciones, me parece que con esas precisiones que hace Argentina allanaríamos muchísimo el camino, quisiera poner a consideración de ustedes la posibilidad de poderlo revisar rápidamente ahora, con miras a poder aprobar el texto con las sugerencias que hace Argentina.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador de Bolivia. Ha pedido la palabra Argentina, quisiera hacer un breve comentario antes.

Hemos visto que no es solo Argentina sino que son dos o tres Delegaciones más que tienen observaciones. Tenemos dos caminos: avanzar, como está pidiendo el Embajador de Bolivia, con las sugerencias de Argentina y ver si eso satisface a los demás; la otra posibilidad es declarar por aprobada la Resolución pero dejarla abierta en su redacción final a través de los Alternos o de quién cada país lo indique. Veamos que propone Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente, realmente entendemos que las dos o tres propuestas de Argentina son puntualizaciones y estaríamos en condiciones de presentarlas brevemente aquí, y si ellas recogen los comentarios que tienen algunas otras Delegaciones, como señalaba el Embajador de Bolivia, podemos aprobar en esta misma sesión la Resolución.

Si a ustedes les parece bien, haría estas presentaciones y, en caso de que haya un debate mayor, evaluaremos algunas de las otras opciones que nos indicaba el Presidente y que nos indicaba la Delegación del Perú.

Si les parece bien puedo hacer los comentarios. Es un comentario en los Teniendo en Cuenta, un comentario en los Considerando, y tres comentarios en la parte resolutive, que están obviamente vinculados y que tienen que ver con recoger

los conceptos de lenguaje acordado y facilitar las eventuales sensibilidades de algunos de nuestros países.

En el primer Teniendo en Cuenta que tenemos un comentario es en el tercero, que dice «Que los países miembros de la ALADI, al ser a su vez miembros de las Naciones Unidas,...», nosotros sugerimos que ese párrafo termine en la tercera línea, donde dice «...apto para el desarrollo humano».

Es el tercer Teniendo en Cuenta que sería «Que los países miembros de la ALADI, al ser a su vez miembros de las Naciones Unidas, reconocen el derecho de los habitantes a vivir en un ambiente saludable y apto para el desarrollo humano.» Nuestra sugerencia es que ese punto termine ahí.

La segunda sugerencia es en el último Considerando, que empieza con «...la premura de alcanzar...», nosotros ahí proponemos que en la tercera línea, donde dice «...y necesidad de promover...» diga “un desarrollo sustentable en armonía con la Madre Tierra”, en el entendido que el concepto de desarrollo sustentable ya contempla las tres dimensiones que están mencionadas en el principio de este párrafo, esto es las económicas, las sociales y las ambientales.

PRESIDENTE. Perdón, ¿podría repetir?

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Quedaría «La premura de alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, así como la importancia y necesidad de promover un desarrollo sustentable en armonía con la Madre Tierra»; es reemplazar el término «comercio» por «desarrollo sustentable».

La tercera propuesta tiene que ver con el primer punto resolutive de este proyecto, y es cambiar simplemente las palabras «su adhesión» por «su reconocimiento», sería «...Manifestar su reconocimiento a los valores...» etc.

La siguiente modificación es en el punto tercero, en lugar de empezar con «...Expresar su compromiso...» proponemos que empiece con «...Promover el diálogo...», seguiría toda esa redacción hasta la cuarta línea, después de la palabra «considerando», en lugar de «...la necesidad de impulsar...» se hablaría de «...la posibilidad de avanzar, en la medida que ello resulte factible, en prácticas regionales que contribuyan al desarrollo sustentable incluyendo el comercio y transporte, garantizando, de esta forma, un hábitat equilibrado, saludable y seguro para las generaciones presentes y futuras.»

La última propuesta de Argentina tiene que ver con el punto cuarto, es cambiar la palabra «adoptar» en la primera línea por «promover».

Esas serían, señor Presidente y Delegación de Bolivia, las sugerencias de Argentina, todas buscan el mismo objetivo que es incorporar o reafirmar el concepto de desarrollo sustentable, y que tanto las tres dimensiones como en el artículo tercero, las prácticas que tienen que ver con el comercio y transporte, estén incluidas dentro del concepto que todos apoyamos y que es un objetivo de la comunidad internacional que tiene que ver con el desarrollo sustentable. En principio, esas serían las propuestas de Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ruffi. Ahora lo tenemos en pantalla, gracias a la sugerencia del Embajador de México, que nos recuerda que es un mejor sistema de trabajar.

Le pido a la Delegación de Argentina que verifique que están correctas sus sugerencias. La Representación de Bolivia ha pedido la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidente. Agradecer a la Representación de la Argentina, creo que son muy pertinentes los aportes que hace, sobre todo en el párrafo tercero, donde si vemos con detenimiento en vez de hablar de un compromiso estamos hablando de promover el diálogo, y el tema de las prácticas regionales de comercio y transporte sustentables, que eran lo nuevo, un concepto que no se había desarrollado antes, estamos incluyendo el comercio y transporte en lo que son las distintas dimensiones del desarrollo sustentable, esto creo que lo compatibiliza al 100% con los acuerdos, sobre todo con el texto de Río + 20.

En mi anterior intervención yo decía que tal vez, con estas precisiones, se pueda aclarar o se puedan atender las sensibilidades de los demás países que habían presentado observaciones. Gracias Argentina.

PRESIDENTE. Chile tiene el uso de la palabra.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Chile también agradece la propuesta de proyecto de resolución a adoptar respecto a este tema. Consideramos que no porque este tipo de materia nosotros ya lo hemos adoptado en otra asamblea o foro estamos en condiciones de hacer una vía rápida en este Comité y darlo por aprobado.

Consideramos que con los cambios sugeridos por la Delegación Argentina, los cuales nos parece que realmente mejoran bastante la propuesta inicial, nosotros estaríamos por la sugerencia de que esta nueva propuesta que ahora estamos viendo en pantalla, que ya es distinta a la que inicialmente teníamos, pudiéramos tener algún plazo para poder entonces, en un próximo Comité, adoptarla o bien perfeccionarla según las directrices que obtengamos desde nuestras capitales.

Acá hay temas bastante más profundos que el simple compromiso con el medio ambiente, por lo cual nuestra sugerencia y nuestra postura en este momento sería que este proyecto de resolución se pudiera adoptar en una próxima sesión de este Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Deseo consultar a las demás Delegaciones que tenían alguna observación, Uruguay, Colombia, si esta redacción propuesta por Argentina atiende las preocupaciones, simplemente consultar al respecto.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias Presidente. Agradecer especialmente el esfuerzo y la propuesta de la Representación Argentina, que en lo esencial recoge la mayoría de las observaciones que nosotros teníamos, así que por nuestra parte estaríamos de acuerdo con las propuestas de Argentina, sin perjuicio de que podemos avanzar en atender propuestas de otros países, de otras Representaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias señor Presidente. También quiero agradecerle a la Delegación Argentina por las propuestas que nos ha hecho. La verdad yo no estaba preparado para negociar en el Comité, no tenía la visión de que aquí fuéramos a negociar texto, de hecho la Delegación de

Colombia todavía no tenía propuestas específicas de texto pero veo que evidentemente la propuesta Argentina facilita un poco las cosas, lo que no estoy seguro es que pueda la Delegación de Colombia aprobarlo en este momento, creo que sí sería conveniente volver a capital para consultar este texto nuevo que tenemos ante nosotros, lo cual no obsta para que avancemos prontamente, en el escenario que sea conveniente, ya sea en la Reunión de los Alternos o en consultas muy rápidas que hagamos a nivel bilateral, en un pequeño Comité, es decir, consultas informales.

No es la intención de Colombia entorpecer la adaptación pero si quisiéramos tener la certeza de que ese lenguaje que ha propuesto Argentina, y tal como queda ahora en el proyecto de resolución, sea aceptado debidamente por nuestras instancias de comercio y de relaciones exteriores. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Me gustaría manifestar mi apoyo a las observaciones realizadas por la Delegación de Argentina; encuentro que mejoran bastante el texto y resuelven tal vez algunos temas que podrían ser considerados un poco más delicados, en función de las legislaciones y constituciones de cada país, entiendo que el aporte realizado por Argentina es muy bueno, me gustaría apoyarlo y Brasil puede acompañar. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, diría que la resolución está aprobada en general, falta su aprobación en particular, entonces estamos ante la alternativa que ya mencioné anteriormente, que la damos por aprobada pero no aprobada, en el sentido en que el texto no lo tenemos todavía cerrado, que podemos dar la posibilidad de consultas. Hay dos Delegaciones que han manifestado claramente que deberían hacer consultas antes de poder expedirse. Parece que Ruffi tiene una idea mejor, vamos a ver.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Jamás Presidente tendría una idea mejor. Simplemente, en primer lugar quería agradecer la disposición de Bolivia, que Benjamín nos había anticipado en forma bilateral y en la propia mesa cuando hizo la presentación del proyecto de resolución, a perfeccionarlo, y ese fue el sentido y el entendido de Argentina con sus propuestas y, por lo que señalaban Uruguay y Colombia, recogen estas propuestas los puntos que de alguna manera necesitan una precisión por parte de esas dos Delegaciones, y agradecer en el mismo sentido el apoyo de Brasil y los comentarios que hizo Chile al respecto.

Lo que nosotros queremos señalar, es que entendemos que es un contexto adecuado y es un tiempo oportuno para que el Comité de Representantes adopte esta resolución, estamos en condiciones de hacerlo en este momento, pero entendemos que si hay países que necesitan un tiempo para consultar la aprobación de este proyecto nosotros, como Argentina, lo que sugeriríamos es que ese tiempo sea lo más breve posible y convocar inmediatamente, una vez que estas Delegaciones transmitan a la presidencia del Comité que tienen esos comentarios y que apoyan esta resolución, convocar a un Comité extraordinario para que la adoptemos y así no nos alejemos más de estos 16 días que van desde que fue el Día Internacional de la Madre Tierra. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidente. Muchas gracias Argentina. Nosotros quisiéramos proponer, si es posible, como proponía el Presidente, que esta resolución pueda darse eventualmente por aprobada y darnos un tiempo prudencial, si es que existiera alguna observación en el tiempo que nos demos,

la reabrimos, la corregimos, vemos que texto es el que tenemos que corregir y queda la versión final que se acuerde.

Entiendo que la versión que circularíamos ahora a los países sería la nueva, la aportada por Argentina, y si algún país tuviera alguna otra observación la atendemos en un tiempo que nos podamos dar, si es que es una nueva modificación de texto y, de ser necesario, nos volvemos a reunir tal vez a nivel de Alternos, y de no ser necesario quedo aprobada en esta sesión.

PRESIDENTE. Gracias Benjamín. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Primero que nada para agradecer a Ruffi, Representante de Argentina, sus aportes que creo que aclaran muchas de las dudas que pudieran surgir con respecto al alcance de este proyecto de resolución, o sea, sentimos que hubo una mejora con respecto al proyecto anterior, lo cual nos alegra.

En cuanto al procedimiento, noté que usted utilizó un idioma muy de legislador, queda aprobada en lo general, falta lo particular, y eso me despertó otra chispa en la mente en el sentido de que quizás la pudiéramos adoptar *ad referendum*, de tal forma que todavía cualquier Delegación tiene la oportunidad de regresar a ella, en caso de necesidad, pero ya tenemos un referente sólido, fijo, para que nuestros países lo puedan examinar, entonces quizás sería un *ad referendum*, si algún país ya habiendo hecho las consultas que corresponden tiene algún problema, podemos seguir la idea del Representante de Argentina en el sentido de dar oportunidad a ver si se arreglan entre las partes involucradas, y si no se convoca una sesión extraordinaria para resolver la situación. Es una sugerencia, no sé si se pudiera aplicar en este caso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Alejandro. Bueno, si no hubiera otra propuesta, estaríamos aprobando esta resolución *ad referendum*. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Gracias Presidente. En el caso de la Representación de Chile, la propuesta es que esta resolución se pueda aprobar en términos particulares, no solamente en términos generales y quedando *ad referendum*. Gracias.

PRESIDENTE. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Gracias, señor Presidente. Entiendo que aquí hay una cuestión de procedimientos que impide a Brasil acompañar ese camino porque no puedo concebir que se apruebe en una sesión una resolución *ad referendum* para que después pueda alterarse.

Mi propuesta sería, ya que algunos países precisan de más tiempo para poder aprobar la resolución, en la forma que está o con otros cambios, que hagamos en esta sesión un cuarto intermedio, es decir, la sesión no termina, y luego es retomada, la semana que viene, y ahí se cierra, porque toda resolución tiene un número, tiene una fecha, tiene un documento, yo jamás vi una resolución que sea aprobada así, *ad referendum* de un país en algún momento por alguna cuestión particular. Ahí el país tiene que explicar por qué lo está haciendo *ad referendum*, pero no toda la sesión.

Entonces, sugiero que la Presidencia pregunte a los países que tienen dificultades en aprobarla, más o menos cuántos días precisan para poder aprobarla, e interrumpir la sesión y retomarla después. Gracias.

PRESIDENTE. Embajadora, su propuesta es razonable, declaramos un cuarto intermedio y cuando estemos en condiciones nos volvemos a reunir, nos podemos dar una semana al menos, pero también podemos dar por cerrada esta reunión, constará lo que se ha discutido y en la próxima reunión el primer punto del orden del día será tratar este tema. Es cuestión de si queremos uno u otro camino, los dos son posibles.

Si a Bolivia le facilita decir que esto quedó en cuarto intermedio y está a estudio entonces creo que habría consenso en la sala por ir a un cuarto intermedio, con la idea de que sea lo más pronto posible, nos daríamos un plazo de una semana, y si algún país necesita más tiempo lo dice. Chile, ¿una semana le parece razonable?

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias, señor Presidente. En el caso nuestro no es la idea obstaculizar la aprobación, simplemente se ha presentado una propuesta, esa propuesta fue remitida a capital, nosotros todavía no tenemos los comentarios formales o por escrito a aquello, y ahora esta propuesta es distinta, ha modificado lo que se envió previamente, entonces malamente la Representación de Chile puede adoptar algo que no ha recibido todavía los comentarios en su primera versión, no puede adoptar algo que fue modificado en esta reunión, es simplemente un tema procedimental, en el cual nosotros nos estamos viendo entrampados.

Insisto, probablemente esto tenga un resultado que va a satisfacer a todas las Representaciones, pero lo que estamos solicitando es que no se actúe con una premura que vemos innecesaria porque el día de la Madre Tierra, que fue el 22 de abril, ya también fue, no estamos hoy día a 18 y nos faltan 2 o 3 días, y probablemente que lo aprobemos 12 días después de que fue o 40 días después de que fue no va a cambiar mayormente los efectos que tenga para lo que es el Comité de Representantes y su resolución respecto a este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. Nosotros acompañamos la propuesta de hacer un cuarto intermedio, estableciendo un plazo para ese cuarto intermedio, es similar a lo que habíamos propuesto en el sentido de convocar directamente a un próximo Comité extraordinario, por ejemplo, en el plazo de siete días. Cualquiera de las dos opciones, cerrar este Comité y abrir uno o el cuarto intermedio, si es que a Bolivia la resulta mejor esa opción, estamos en condiciones de apoyarla.

Lo que sí, en cualquiera de las dos opciones nosotros queremos dejar muy en claro que la Delegación de Argentina apoya, saluda la iniciativa de incorporar en la agenda de la ALADI el tema de la Madre Tierra. En segundo lugar, que se ratifica los términos de la Resolución de Naciones Unidas donde se señala el Día Internacional de la Madre Tierra y, en tercer lugar, queríamos dejar constancia en Acta, si es que todas las Delegaciones están de acuerdo, en caso que se cierre este Comité y se convoque a un próximo, del compromiso de adoptar en ese ámbito una resolución específica del Comité de Representantes sobre el Día Internacional de la Madre Tierra.

De esa manera, en el día de hoy, ya que es imposible que todas las Delegaciones acompañen el texto de la resolución, estaríamos saludando la iniciativa de incorporar ese tema en la agenda, ratificando los términos de la Resolución de Naciones Unidas

y asumiendo el compromiso de adoptar en un plazo de siete días, como máximo, una resolución sobre el tema. No sé si eso podría ser factible para la Delegación de Bolivia y, a su vez, dar un tiempo prudencial a las Delegaciones que hoy no tienen una confirmación sobre el texto oportunamente circulado por Bolivia. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. Simplemente agradecer la propuesta de Argentina, por parte de Bolivia estaríamos cien por ciento de acuerdo en poder darnos un plazo, que me parece prudencial siete días, tendríamos que preguntar a las Delegaciones de Chile y de Colombia si ese plazo es suficiente, y dejar en el Acta de este Comité esos tres puntos que mencionaba Argentina, y agradecer nuevamente por la propuesta.

PRESIDENTE. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente. Desde luego, como dije en mi intervención anterior, procederemos a la velocidad posible para someter a consideración de capital el texto final, y confiaría que incluso mañana ya tenga una señal sobre el particular y con mucho gusto transmitiría mis observaciones o, lo que yo espero, la aprobación por parte de capital del texto que gracias a las mejoras que ha presentado Argentina seguramente será encontrado a conformidad. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Estamos ante dos posibilidades, cerramos esta sesión sin aprobar esto, con el desarrollo del debate, con un nuevo texto presentado por Argentina que será circulado a todas las Delegaciones, y convocaríamos a una sesión para el próximo miércoles, es el miércoles 14, lo sé porque es fiesta nacional paraguaya. Entonces, en esa oportunidad procederíamos a estudiar nuevamente el tema.

Cerramos esta sesión, en Acta constará el debate que hubo, y el 14 nos volvemos a reunir y el primer punto del Orden del Día, después de presentación de informe del Secretario General, etc., sería esta propuesta boliviana. Si no hubiera oposición en la sala así procederemos

Rogamos a Secretaría que tan pronto pueda distribuya el nuevo texto y cualquier país que tenga alguna observación, aun cuando no lo haya manifestado en esta sala ahora, esta es la oportunidad que tiene para hacerla llegar, cuando la Secretaría lo tenga consolidado, consultado con Bolivia, ahí volveremos a tratarlo. En principio el miércoles 14.

Damos por cerrado este tema, de todas maneras queda reservado el número, porque sería la primera resolución de la próxima sesión así que queda reservado el número correspondiente, solamente variará el número de sesión.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3894).

...A continuación, vamos a escuchar algo que nos prometen será un breve informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, que además le tocó un buen día porque se anunció la llegada de contribuciones de varios países. Ministro Ruffi tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias Presidente.

En primer lugar, acompañar las palabras del Secretario General y del Presidente del Comité respecto de los aportes que se han recibido de tres países miembros de la Asociación, y en segundo término hacer un breve informe sobre la reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales que tuvo lugar el día 10 de abril pasado.

En esa reunión, se presentó el Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, enero-diciembre 2013. La Comisión aprobó ese documento que contiene la información acumulada de toda la ejecución del ejercicio pasado, que al 31 de diciembre observó un porcentaje del gasto utilizado del 71,99% del crédito aprobado en cada subrubro.

En segundo término, se consideró el Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2013. La Comisión también aprobó ese documento, en el cual se observa el flujo de pagos de los países durante el ejercicio pasado, así como el estado de endeudamiento de los países miembros. Además, a efectos de visualizar con mayor claridad los fondos recibidos y los gastos del presupuesto 2013, se presenta por separado la ejecución de dicho ejercicio, la ejecución de créditos de años anteriores, el Fondo de Reserva Salarial, así como los recursos que algunos países adelantaron para el año 2014.

Asimismo, se presentan los costos de financiamiento de las reuniones de funcionarios gubernamentales realizadas durante todo el ejercicio 2013, así como el balance de la Asociación al 31 de diciembre, compuesto por el estado de situación patrimonial y el estado de resultados.

En tercer término, se presentó el Informe del Fondo de Reserva Salarial. La Comisión aprobó ese documento. El mismo muestra la evolución del Fondo de Reserva Salarial cuyo saldo al 31/12/2013 fue de US\$ 1.360.790,06.

El punto cuatro, fue el Informe del Fondo Capital de Trabajo. La Comisión aprobó ese documento y el mismo muestra la evolución del Fondo, cuyo saldo al 31/12/2013 fue de US\$ 4.978.421,12.

En quinto lugar, se consideró el Informe de Otros Fondos recibidos por la Asociación al 31 de diciembre de 2013. La Comisión aprobó ese documento y el mismo detalla el destino de los fondos provenientes de aportes de República Dominicana; República de Corea; Proyecto Bridges Lac; Contrato ALADI-UNCTAD; royalties de LexisNexis; Proyecto PNUD "Implementación de actividades de apoyo a los PMDER de la ALADI para acceder a mercados internacionales y prepararse para nuevas regulaciones y estándares ambientales para la exportación de productos claves"; Organización Mundial del Comercio para la realización del Decimotercer Curso Breve de Política Comercial de los países miembros de la ALADI; y BID/INTAL para la realización del Curso de Comercio de Servicios para América Latina.

En sexto lugar, se consideró el Informe de cumplimiento y evaluación del Programa de Actividades 2013, enero a diciembre. La Secretaría presentó la evaluación general sobre ese documento y sobre el cumplimiento del Programa de Actividades y las Representaciones acordaron mantener el tema en la agenda de la Comisión para realizar un análisis más detallado en las próximas sesiones. En particular, en la sesión que va a tener lugar el día de mañana.

A solicitud de algunas Representaciones, se incluirán en los próximos informes los indicadores de cumplimiento de las actividades, de acuerdo a lo señalado en el documento de Perfil de las actividades propuestas para el presupuesto anual.

Por otra parte, se solicitó eliminar el «Resumen de Ejecución Presupuestaria» contenido en el Capítulo II del documento de referencia, en el entendido que la misma se analiza en otros informes presentados por la Secretaría General.

Por último, en la sesión pasada de la Comisión, en base al mandato de la Sesión Ordinaria 1170 del Comité de Representantes, iniciamos el análisis del mandato y acordamos continuar con el mismo en la próxima sesión que tendrá lugar el día de mañana.

Eso Presidente es lo que pasó en la reunión pasada, agradezco desde ya la presencia de todas las Delegaciones en la sesión de la Comisión que tendrá lugar el día de mañana en la sala B. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, gracias Ruffi por el trabajo tan delicado e importante que te toca realizar.

#### 6. Otros asuntos.

... Pasamos ahora a otros asuntos y tengo anotado con antelación al señor Embajador de México, que se dirigirá a la sala.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Seré muy breve. En relación a la EXPO ALADI, es una breve sugerencia, como sabemos la Unión Postal de las Américas tiene su sede aquí en Montevideo y la propuesta era que pudiéramos, en coordinación con la Unión Postal, prepara la emisión de un timbre conmemorativo precisamente de EXPO ALADI. En concreto ese es el punto. Gracias Presidente, gracias Secretario General.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Vamos a pedirle entonces al Secretario General que pueda hacer esas gestiones.

¿Hay algún otro país que tenga un tema para tratar en asuntos varios? Veo que no.

Entonces, queremos comentarles con el Secretario General, que ha estado conversando con el Embajador ruso, quién manifestó su predisposición para hacer una exposición a los miembros de la ALADI de la situación que se está viviendo en este momento en Ucrania. Nos parece muy interesante el ofrecimiento del Embajador ruso, pero querríamos ampliarlo con el Secretario General, no va a ser formalmente desde luego el Comité, encontraremos otra sala para poder hablar más distendidamente, más que nada recibir información. La idea es invitar también al Representante de la Unión Europea y eventualmente Estados Unidos, que es uno de los países que está llevando adelante una posición contraria digamos, para escuchar las diversas campanas. No sé si les parece a ustedes que nos será útil a nosotros tener esa información, si vale la pena llevar adelante esto.

De todas maneras, si cualquiera de nuestros países quiere tener la información la tiene, esto va a ser más que nada una información para nosotros, los Representantes. No nos estaremos inmiscuyendo en los asuntos internos de otras regiones sino simplemente informarnos, entonces, consultamos a la sala si hay interés en escuchar

de parte de los principales actores sobre esta crisis que en este momento está conmocionando a muchos países importantes de nuestro mundo.

Colombia pide la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias señor Presidente. Le rogaría me aclare, ¿es una propuesta del Embajador de la Federación de Rusia lo que tenemos ante nosotros?

PRESIDENTE. El Secretario General va a explicarnos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Hace algunos días, el nuevo Embajador de Rusia presentó las cartas credenciales y por supuesto tocando algunos temas de la agenda global se planteó la posibilidad de que el pudiese plantear la visión de Rusia de la actual situación de crisis política por la que atraviesa Ucrania, y siendo él un hombre vinculado al conocimiento histórico, es licenciado en historia, nos parecía importante, por más que está fuera de nuestra agenda de la ALADI, de la agenda latinoamericana, escuchar ciertas temáticas que impactan muy fuerte en la agenda global siempre puede ser de interés para el mundo diplomático y para los Embajadores.

Y decíamos con el Embajador Saguier que teníamos que también, si estamos de acuerdo, invitar al Embajador ruso a dar esa charla sobre la perspectiva que tienen ellos sobre la crisis de Ucrania, también se podría invitar a otros Embajadores de países que tiene otra mirada. Solamente vamos a escuchar, no significa que lo que plantee uno u otro Embajador sea lo que piensen cada uno de los países que están acá o cada uno de los Embajadores que están acá.

La pregunta es ¿es una actividad interesante para los Embajadores que venga el Embajador ruso para que dé su perspectiva sobre lo que ellos piensan sobre la crisis de Ucrania y los efectos en la política internacional? Esta es básicamente la pregunta que está haciendo el Presidente del Comité al conjunto de los Embajadores. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. El Embajador de México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Sin duda es un tema interesante en el contexto internacional, que sucede específicamente en una región del mundo en la cual la información que tenemos muchos es solamente la que observamos en los medios de comunicación. Por otra parte, el sentido principal de este organismo es más hacia la integración comercial. Yo asumiría decir que, por un lado, está el interés que podamos tener algunos en conocer esa visión y, por otro lado, está la visión del organismo.

Mi propuesta sería muy sencilla, en el sentido de que a mí me interesa conocer el tema pero sugeriría que lo hiciéramos en una reunión o invitación del Embajador, fuera de la ALADI, y que el que quisiera asistir lo haga de manera voluntaria. En mi opinión, en ese sentido, podemos compaginar y cubrir los dos expedientes, por decirlo así, por una parte los que queramos conocer el tema lo conocemos pero, por otra parte, pudiera suceder que alguien comentara que se puede contaminar al ambiente propiamente de la ALADI.

Creo que con esto salvamos los dos puntos, y los países integrantes de ALADI que decidan aceptar la invitación a escuchar esa versión lo pueden hacer como también,

por otra parte, sería interesante si la Unión Europea quisiera hacer su planteamiento, también que nos invitaran a una reunión en ese sentido.

Diría, para concluir, que a mí me interesaría mucho escuchar el tema y sin duda es un tema que nos permite enriquecer el conocimiento que tengamos en una región del mundo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. El Embajador de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias señor Presidente. Seré muy breve, simplemente para apoyar plenamente la propuesta del Embajador de México, me parece que el ámbito de la ALADI, formalmente, no es el adecuado para escuchar este tipo de exposiciones que desde luego son del interés de todos nosotros pero me parece, y coincido con el Embajador de México, que eventualmente esto distorsiona un poco el objetivo y el marco institucional de la ALADI.

Si nos quiere invitar el Embajador de Rusia veremos si vamos o no y, evidentemente, ojalá si los que queremos tener un entendimiento pleno de lo que está sucediendo en Europa Oriental, escuchemos también a la Unión Europea y, eventualmente, no sé si hay un Embajador de Ucrania en Buenos Aires, sería interesante escucharlo también, pero pienso realmente y con toda franqueza que no es la ALADI un escenario donde entremos a conocer, o al menos a escuchar, este tipo de explicaciones por parte de los representantes de estos países. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. Yo haré mis comentarios al final. Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias Presidente. En el mismo sentido que señalaba el Embajador de México y el Embajador de Colombia, entiendo que si el Embajador Labetskiy tiene interés en presentar este tema, realmente la ALADI no sería el ámbito adecuado y tal vez sí sería adecuado que, luego de que participe el Embajador en alguna oportunidad en carácter de representante como país observador de la ALADI, se toquen los temas vinculados más a la integración.

La ALADI no sería un foro específico para tratar ese tema y hay otros foros específicos para tratar un tema de alta sensibilidad y sobre el cual cada uno de nuestros países ha sentado posición en esos ámbitos internacionales.

En el caso específico de Argentina también, ante una eventual invitación por parte del Embajador de la Federación de Rusia para charlar informalmente o informar la posición sobre ese tema, no sé si sería en el caso mío como Representante para MERCOSUR y ALADI o del Embajador bilateral porque no es un tema, reitero, de esta agenda, entonces, en aquellos países que tenemos un representante bilateral y un representante para MERCOSUR y ALADI creo que sería un elemento más a considerar ante una eventual invitación por parte del Embajador.

Por supuesto que no sería lo mismo si el Embajador nos invita a tocar algún tema que compete a la Federación de Rusia como observador y a nosotros como país miembro de este organismo de integración. En principio, eso es lo que nosotros podríamos indicar sobre este punto Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Ruffi. Me queda claro que no lo vamos a invitar nosotros, no tengo tan claro si él nos invita quienes irán y quienes no irán. Lo que sí coincido

con Felipe es que yo tengo sumo interés en escucharlo, dicho sea de paso he estado conversando con el Embajador de Rusia en Asunción, en estos días, por varias horas explicándome la postura, Embajador ruso que nació en Ucrania por supuesto.

Pero también quiero escucharlos a los de la Unión Europea, quiero escuchar a Estados Unidos, quiero escuchar a no sé qué países nuestros están en este momento en el Consejo de Seguridad, todos sabemos cuál es la postura que nuestros países miembros en Naciones Unidas hemos adoptado.

Por otro lado, yo no estoy tan seguro Ruffi de que nosotros no estamos en condiciones, como Embajadores ante la ALADI, de escucharlo, porque Rusia es un país observador. ¿Qué es un país observador? Un país que invitamos a reuniones, que se sientan ahí atrás de vez en cuando, que firmamos acuerdos de cooperación, con algunos tenemos mayor, con otros tenemos menos cooperación, y por último éste es el tema más sensible en este momento que está viviendo el mundo, y acá en ALADI no estamos en una cúpula de cristal, así que a nosotros mismos nos enriquecería.

Yo creo que el Secretario General está en condiciones, después de habernos escuchado a todos, de volver a conversar con el Embajador ruso y ver que nos propone. De todas maneras, lo que yo sí vuelvo a reiterar, que si el Embajador invita y asiste quién quiere sería interesante también que los otros nos invitaran. Todos sabemos que hoy la prensa nos informa de que ha habido un cambio bastante fuerte en la posición rusa, y esto mañana puede volver a cambiar también, así que es interesante.

Varios de los que estamos acá hemos pasado por Naciones Unidas, y ustedes saben que en Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad se maneja todo, el resto de los países tienen que estar prendidos a CNN para saber qué es lo que pasa dentro del Consejo de Seguridad, porque ninguno de los 15, salvo en los grupos geográficos cuando tenemos una representación fluida, nos informan qué es lo que pasa, sino que tenemos que mirar la televisión para saberlo.

Así que Secretario, una encomienda más para usted, converse con él, y si a él le parece conveniente transmitimos y alguno quiere escucharlo ahí estaremos, pero también de paso, si hablas con Fernández Trigo a ver qué le parece a él, por cuenta de ellos.

Si no hay otros temas que tratar, entonces levantamos la sesión y nos convocamos, por ahora informalmente, después veremos cómo evolucionan las cosas, para el próximo 14. Lo único que les adelanto es que probablemente el horario sería el mismo de hoy, 11:00 horas, porque nosotros tendríamos ofrenda floral seguramente ese día, antes era a las 9:00 horas no sé si sigue siendo el horario habitual de las ofrendas florales, y eso me permitiría cumplir con el compromiso nacional de festejar los 202 años de Independencia y 25 años de democracia ininterrumpida.

Se levanta la sesión.